

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes datos pueden consultarse en dicho Boletín Oficial de la Región y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, Juan Ramírez Soto.

12677 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 126, del día 3 de junio de 2003, aparecen publicadas las bases específicas del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas en propiedad (una de ellas reservada para aspirantes con minusvalía), perteneciente a la plantilla de personal funcionario, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía en todo lo no previsto en dichas bases se estará a lo dispuesto en las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de fecha 21 de junio de 2001, con las características siguientes:

Escala: Administración general.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes datos pueden consultarse en dicho Boletín Oficial de la Región y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, Juan Ramírez Soto.

12678 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 101, de fecha 29 de mayo de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 98, de fecha 26 de mayo de 2003, se publica íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Béjar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Carpintero.

El plazo para presentar instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Béjar.

Béjar, 5 de junio de 2003.—El Alcalde.

12679 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Málaga, Centro Municipal de Informática, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Málaga.

Corporación: Centro Municipal de Informática. Ayuntamiento de Málaga.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2003.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Operador de sistemas. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Técnico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Informática. Número de vacantes: 2.

Málaga, 6 de junio de 2003.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

12680 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 13 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 6 de junio de 2003.—El Rector, Julio Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza: 706/01. Cód: 3113

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José Serrano Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Julio Ramón Beivide Palacio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: D.^a M. Milagros Fernández Centeno, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: D. Francisco J. Quiles Flor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: D. José Francisco Duato Marín, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Pedro Joaquín Gil Vicente, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Jaime María Delgado Merce, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal segundo: D. Daniel Miguel Meziat Luna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: D. Manuel Medina Llinas, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAFÍA»

Plaza: 709/01. Cód.: 3133

Comisión titular:

Presidente: D. Manuel Chueca Pazos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Ángel Valverde Gonzalo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: D. Constancio González Rivera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: D. José María Lanaja del Busto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: D. Manuel Sánchez de la Orden, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: D. Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. José Herráez Boquera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Rafael Ferrer Torio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: D. Alfonso Núñez-García del Pozo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: D. Eugenio A. Sáez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza: 708/01. Cód.: 3123

Comisión titular:

Presidente: D. Pedro Pérez Carreras, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Vicente Montesinos Santalucía, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Miguel Ángel Fiol Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: D. Juan José López Velázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: D. Manuel Abejón Adamez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel López Pellicer, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Rafael Bru García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Luis Alberto Ibort Latre, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal segundo: D. Victoriano Ramírez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: D. Fernando Puerta Sales, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: « LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS »

Plaza: 709/01. Cód.: 3133

Comisión titular:

Presidente: D. Isidro Ramos Salavert, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Doña María Alpuente Frasnedo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Francisco Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: D. José María Oncina Carratalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: D. Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: D. Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Vicente Juan Botti Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Roberto Moriyon Salomón, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: D. José María Troya Linero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza: 710/01. Cód.: F2155

Comisión titular:

Presidente: D. José María García Álvarez-Coque, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Carlos Ochando Claramunt, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: D. Miguel Ángel García Montoya, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: D. Francisco J. Sierra Martínez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pablo Olavide.

Comisión suplente:

Presidente: D. Josep María Jordán Galduf, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: D. Francesc Hernández Sancho, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: D. Clemente Hernández Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña M. Adelina Cortés Sierra, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: D. Francisco Carreño Sandoval, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza: 711/01. Cód.: F2354

Comisión titular:

Presidente: D. José María Ferrero Corral, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Fernando Ibáñez Escobar, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. José Luis G.^a de Vicuña Muñoz de la Nava, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: D. Juan Antonio Garriga Castillo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal tercero: D. José Torreblanca González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: D. Francisco Javier Saiz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Carlos Sánchez Díaz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: D. Antonio Ramón Palomo Rodríguez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: D. Enrique Montero Montero, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza: 712/01. Cód.: F2570

Comisión titular:

Presidente: D. Ángel Sebastián Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Clara Pérez Fuster, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: D. Pedro Fco. Gaya Suñer, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: D. José Antonio Torres Santana, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: D. José Luis Marín Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Rafael Gadea Gironés, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo: D. Víctor Pallarés López, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: D. Pedro José Morales Gálvez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS»

Plaza: 713/01. Cód.: F1431

Comisión titular:

Presidente: D. Vicente Manuel Vidal Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Antonio Trujillo González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal primero: D. José Ignacio Linazasoro Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña Elisenda M. Monzón Peñate, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Doña M. Pilar Cos Riera, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: D. Emilio Giménez Julián, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Cristina Jover Fontanals, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: D. Juan Navarro Baldeweg, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: D. Luis Tobella Farrán, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: D. Antonio Manuel Suárez Linares, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Plaza: 714/01. Cód.: F2129

Comisión titular:

Presidente: D. Vicente Manuel Vidal Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Antonio Trujillo González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal primero: D. Antonio Miranda Regajo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: D. José Luis Padrón Rivas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: D. Eduardo Gascón Climent, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: D. Juan Miguel del Rey Aynat, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña M. Pilar Cos Riera, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: D. Heliodoro Piñón Pallarés, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: D. Alfredo Alcalá Navarro, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero: D. Luis Tobella Farrán, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza: 715/01. Cód.: F2954

Comisión titular:

Presidente: D. Isidro Ramos Salavert, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. José Ángel Carsí Cubel, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Jesús Lores Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal segundo: D. Miguel Ángel Díaz Martínez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: D. Víctor Manuel Rivas Santos, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Alpuente Frasnedo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Juan Sánchez Díaz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Cristóbal Pareja Flores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: D. Manuel Marco Such, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña M. del Carmen Luengo Velasco, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

12681 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 17 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 6 de junio de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.